



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de expedientes del Subprograma Torres Quevedo cuyos contratos requieren subsanación.

Por resolución de 22 de octubre de 2012 (BOE 24 de octubre) de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas de los Subprogramas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Personal Técnico de Apoyo y Torres Quevedo, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la citada resolución, en relación con las especificaciones y plazo para la presentación de contratos, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes del Subprograma Torres Quevedo 2012, cuyos contratos no han sido recibidos, son incompletos o contienen errores que requieren subsanación. En el Anexo I de esta resolución se incluyen las referencias cuyos contratos no han sido recibidos y, en el Anexo II las referencias cuyos contratos son incompletos o contienen errores subsanables.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y sus anexos en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. En virtud del artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los beneficiarios dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el apartado vigésimo segundo de la Orden de bases ECI/266/2008, de 6 de febrero, y en el artículo 14 de la orden de convocatoria, se declarará la pérdida del derecho al cobro de la ayuda, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 2 de diciembre de 2013

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación

FIRMADO

ANEXO I
SUBPROGRAMA TORRES QUEVEDO

REFERENCIAS CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO RECIBIDOS		
PTQ-12-05169	PTQ-12-05494	PTQ-12-05698
PTQ-12-05204	PTQ-12-05503	PTQ-12-05728
PTQ-12-05234	PTQ-12-05513	PTQ-12-05759
PTQ-12-05235	PTQ-12-05532	PTQ-12-05788
PTQ-12-05240	PTQ-12-05542	PTQ-12-05804
PTQ-12-05302	PTQ-12-05565	PTQ-12-05813
PTQ-12-05367	PTQ-12-05592	PTQ-12-05825
PTQ-12-05431	PTQ-12-05632	

FIRMADO

ANEXO II
SUBPROGRAMA TORRES QUEVEDO

REFERENCIAS CUYOS CONTRATOS SON INCOMPLETOS O CONTIENEN ERRORES SUBSANABLES			
PTQ-12-05104	PTQ-12-05365	PTQ-12-05596	PTQ-12-05677
PTQ-12-05108	PTQ-12-05366	PTQ-12-05600	PTQ-12-05686
PTQ-12-05140	PTQ-12-05371	PTQ-12-05613	PTQ-12-05696
PTQ-12-05162	PTQ-12-05405	PTQ-12-05618	PTQ-12-05727
PTQ-12-05180	PTQ-12-05415	PTQ-12-05631	PTQ-12-05729
PTQ-12-05199	PTQ-12-05422	PTQ-12-05639	PTQ-12-05740
PTQ-12-05223	PTQ-12-05447	PTQ-12-05640	PTQ-12-05755
PTQ-12-05227	PTQ-12-05477	PTQ-12-05643	PTQ-12-05762
PTQ-12-05244	PTQ-12-05493	PTQ-12-05648	PTQ-12-05776
PTQ-12-05270	PTQ-12-05507	PTQ-12-05652	PTQ-12-05785
PTQ-12-05273	PTQ-12-05559	PTQ-12-05653	PTQ-12-05805
PTQ-12-05295	PTQ-12-05576	PTQ-12-05660	PTQ-12-05815
PTQ-12-05308	PTQ-12-05577	PTQ-12-05661	PTQ-12-05818
PTQ-12-05310	PTQ-12-05579	PTQ-12-05665	
PTQ-12-05349	PTQ-12-05595	PTQ-12-05670	